

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8772** *VIVERS BOSCH, S.A.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 265/2010 a instancia de Balde Oumarou, Idrissa Diallo y Sow Lamo contra Vivers Bosch, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 21-03-11 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 18.799,76 euros de principal, más sendas cantidades de 1.127,98 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020632-1